



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Jornada Capacitación Ayudas Técnicas"/

DECRETO EXENTO N°

3314

VALLENAR,

12 OCT. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicio N°2076 de fecha 11 Octubre 2016 de Dirección del Departamento de Salud.
- Ordinario N°76 de fecha 04 Octubre 2016 de Directora Regional SENADIS Atacama.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébese el pago de 01 viatico a razón del 40%, además de pasajes terrestres ValLENAR – Copiapó – ValLENAR, a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a Jornada de Capacitación "Tecnologías para Personas en Situación de Discapacidad pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades", a realizarse el día 13 de Octubre 2016:

➤ Doña Roxana Saavedra Villagrán

- 2) El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionaria antes mencionada, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
- 3) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Firma]
NANCY FAREFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
 - Encargado de Remuneraciones
 - Unidad de Administración y Finanzas
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/CRT/pah